

restante del P.N.R. en el movimiento obrero y por lo tanto debemos exponer a los nuevos sirvientes del P.N.R. en los sindicatos, mostrando a la vez que los conflictos entre el P.N.R. y la dirección de Morones reflejan los agudizantes antagonismos dentro del campo burgués-imperialista; 7) reconocer que no fué totalmente correcto decirles a los obreros durante la huelga de telefonistas de la Ericsson en la ciudad de México que los reformistas no llamarían una huelga general (con la cual estuvieron "amenazando") sino que debimos haberles explicado a los obreros que bajo gran presión de masas y con la influencia creciente de los elementos revolucionarios, los líderes reformistas llegarían hasta el punto de llamar una huelga general, pero que harían esto para traicionar la huelga y decapitarla en su conjuntura más crítica, y que la mejor manera de prepararse para esta traición es organizando amplios comités de huelga entre las filas, colocar toda la huelga en manos de estos comités y llevar a cabo la lucha bajo una dirección revolucionaria; 8) reconocer también que la cuestión de que si se debe llamar una huelga o no cuando solamente una minoría de los obreros están preparados para ella, que esta cuestión ~~no~~ puede ser decidida de una manera mecánica; que si el ánimo de la mayoría de los obreros es favorable para la lucha y que si la minoría activa está ocupando una posición estratégica en la empresa, podemos llamar a la huelga aún sin el requisito ~~de~~ del voto formal de la mayoría, ganando y organizando la participación activa de los demás obreros durante el desarrollo de la huelga; que en el caso de una empresa grande, con varios departamentos, es correcto y necesario dirigir la lucha de los obreros aún en un sólo departamento, con el propósito de ampliar la lucha y de atraer a ella a los otros departamentos, recordando siempre que el pliego de reivindicaciones debe ser formulado ~~en~~ con la más estrecha colaboración de los obreros de la empresa, que estas demandas deben tener el apoyo de las masas, y que la preparación para la huelga y los comités de huelga se ~~forman~~ ~~en~~ la empresa elegidos por los ~~obreros~~ obreros y gozando de la confianza de los mismos; 9) llamar la atención del CC sobre la necesidad de exponer ante las masas la demagogia y la estafa de la ley de "expropiaciones forzosas" y de la nueva ley de "bienestar público" del Estado de Hidalgo, bajo la cual el gobernador Lugo ha tomado la fábrica de cemento "Cruz Azul" de propiedad francesa para ser operada por los obreros como una "cooperativa", y de las estafas parecidas del gobernador Tejeda de entregarles a las "cooperativas obreras" la empresa quebrada de los tranvías de Veracruz. En relación a esto es necesario señalar que ~~este~~ no constituye nacionalización, ni siquiera nacionalización burguesa, sino el uso del poder gubernamental de la burguesía y los terratenientes para salvar a las empresas capitalistas en quiebra, bajo la apariencia de "cooperativas obreras", por medio de rebajas en los salarios, reajustes de personal y otros métodos de robar a los obreros que los propios dueños capitalistas no podían efectuar directamente, y que la estafa de "cooperativas obreras" es usada para hacer que los obreros acepten dócilmente el empeoramiento de sus condiciones. Estas experiencias demuestran una vez más la completa incorrección y el oportunismo de la consigna "que el gobierno debe tomar las fábricas", lanzado por nuestros camaradas hace algún tiempo. Debemos exponer el fraude y la estafa de esta nueva demagogia, organizando a los obreros de las llamadas "cooperativas" de Tejeda y Lugo para que luchen contra la reducción de salarios, reajustes y otros ataques contra sus condiciones; 10) reconocer que las nuevas formas huelguísticas (huelgas de "brazos caídos") desarrolladas en San Bruno, Torreon, Monterrey, etc. contienen grandes posibilidades, toda vez que se usen como UNA FORMA ELEMENTAL DE LUCHA para ser desarrolladas a formas más complejas (huelga abierta y completa) con la creciente militancia de los obreros; al mismo tiempo esta forma de lucha contiene peligros, tales como; isolación de los obreros que están fuera de la fábrica, tendencias a confiar en métodos puramente pasivos (huelgas de hambre), regar ilusiones sobre ganar la simpatía de las Cortes de Arbitraje limitando la lucha solamente a formas pasivas, ~~ix~~ el desarrollo de nuevas formas de legalismo con respecto al ~~xxxxxx~~ Código del Trabajo, etc. Es necesario utilizar a su máximo estas nuevas formas de lucha, siempre organizando el más estrecho contacto entre los obreros en la fábrica y los obreros de afuera, organizando de-